

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO Resolución de Creación: 16237 de Noviembre 27 de 2002 Cra. 72 No. 99-55, Teléfonos: 2671190, 2677552 NIT: 811-039431-2, DANE: 105001000795 Página web: www.ieaca.edu.co Núcleo 921, Pedregal, Medellín	
"LIDERANDO PROCESOS DE FORMACIÓN Y CALIDAD HUMANA"		

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO**PROCESO N° 2022- 15****FECHA:**

8 de noviembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. TIPO DE CONTRATACIÓN	Suministro
1.2. FECHA ESTUDIO:	8 de noviembre de 2022
1.3. RUBRO PRESUPUESTAL	Remuneración de Servicios Técnicos
1.3.1 N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.	16
1.3.2. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.	\$ 14,728,766
1.4. OBJETO CONTRACTUAL	Suministro del Sonido Ambiental de la Institución, compuesto por cabinas, sistema eléctrico y otros elementos
1.5. PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES	7

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Dando cumplimiento al proyecto educativo Institucional, dentro de los proyectos contemplados en diferentes áreas, la Institucion Educativa, requiere contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha del sonido ambiente de la Institución educativa necesarios para brindar un adecuado espacio, que permita mejorar los procesos de comunicación, mensajes institucionales, programaciones y demás permitiendo llegar a diferentes espacios del establecimiento educativo. Este tipo de sistemas es beneficioso para la transmisión de información para tener la información de forma rápida y oportuna, entre otros. Para que el sistema o equipo opere adecuadamente requiere ser distribuido y configurado adecuadamente por personal experto, que permita garantizar su correcto funcionamiento.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Sistema de Sonido Ambiental, Compuesto por: Altavoz activo 2.400w clase AB Bi - amplificado Parlante: 15", bobina 3", imán 60 Oz, Unidad driver: diafragma de titanio 1.75" Potencia: 300W (RMS) 2400 (PMPO) Sensibilidad: 102dB. Funciones especiales: USB, SD, MP3, FM Radio, Bluetooth. Entradas MIC1 & MIC2: XLR y 1/4", XLR y 1/4". Entrada LINE: XLR y 1/4", RCA y 3.5mm. Salida LINE: XLR	2
2	CABINA ACTIVA DE 1.440W Unidad driver: diafragma de titanio 1.75", imán: 22 Oz Potencia: 1440W (PEAK) (RMS) SPL Máximo: 130Db Entrada LINE/MIC: XLR/6.3mm (conector híbrido) DSP: 3 modos de selección (BOOST, FLAT, CUT)	2
3	Consola Analógica, módulo de XLR insert por canal. -Ecuador paramétrico 3 bandas para los 12 canales híbridos. -Ecuador gráfico general. -Interfaz usb para grabación. Características: -8 entradas híbridas (xlr o línea). -Salida master por xlr.	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO Resolución de Creación: 16237 de Noviembre 27 de 2002 Cra. 72 No. 99-55, Teléfonos: 2671190, 2677552 NIT: 811-039431-2, DANE: 105001000795 Página web: www.ieaca.edu.co Núcleo 921, Pedregal, Medellín	
"LIDERANDO PROCESOS DE FORMACIÓN Y CALIDAD HUMANA"		

4	Duo de Microfonos inalámbricos con base receptora	1
5	Base micrófono pedestal	2
6	Cable stereo delgado proel 95mm	100 metros
7	Base aérea para cabina 15"	2
8	Cable neopreno trenzado	200 metros
9	Plug RCA metalico negro p/dorado	4
10	Plug 6-35m monofoni p/plastico proel	4
11	Plug canon aereo profesional	4
12	Rack metálico con cerradura y 2 llaves con tapa frontal y rejilla de ventilación	1
13	Cargador de baterías 4/AA 2700Ma	2
14	Bandeja p/equipos 20cm 1ur negro	1
15	Multitoma 6 toma 12 serv int/fus t&b/ebc	1

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada bajo régimen especial - para contratación hasta 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, aprobado por medio de Acuerdo de Consejo Directivo. Atendiendo las normatividades contempladas en el decreto 1510 de 2013, ley 1150 de 2010, ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015.

Se seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, deberá entregar los siguientes documentos que se relacionan a continuación.

- 5.1 Propuesta económica detallada, relacionando todos los valores y garantía
- Certificado de existencia y representación Legal si es Persona Jurídica o Certificado de Matrícula Mercantil si es Persona Natural, Inferior a 90 días. Su objeto contractual debe permitirle ejecutar el presente contrato.
- 5.2
- 5.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 5.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 dias
- 5.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 dias
- 5.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 5.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural

Si es Persona Jurídica, planilla de pago de seguridad social vigente, de acuerdo a la ley y/o certificación emitida por el Representante Legal en el cual manifieste, encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.

- 5.8 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- 5.9 Certificado de titularidad Bancaria.

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO Resolución de Creación: 16237 de Noviembre 27 de 2002 Cra. 72 No. 99-55, Teléfonos: 2671190, 2677552 NIT: 811-039431-2, DANE: 105001000795 Página web: www.ieaca.edu.co Núcleo 921, Pedregal, Medellín	
"LIDERANDO PROCESOS DE FORMACIÓN Y CALIDAD HUMANA"		

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

8. GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación, se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en períodos anteriores, las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales:

promedio	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
\$ 19,026,969	\$ 20,945,963	\$ 21,415,240	\$ 14,719,705
	MTEC S.A.S	ELECTRONICAS AV SAS	MACRO B DIGITAL SAS



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO Resolución de Creación: 16237 de Noviembre 27 de 2002 Cra. 72 No. 99-55, Teléfonos: 2671190, 2677552 NIT: 811-039431-2, DANE: 105001000795 Página web: www.ieaca.edu.co Núcleo 921, Pedregal, Medellín	
"LIDERANDO PROCESOS DE FORMACIÓN Y CALIDAD HUMANA"		

INVITACIÓN PÚBLICA**PROCESO N° 2022-****15**

Fecha: 8 de noviembre de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

Suministro del Sonido Ambiental de la Institución, compuesto por cabinas, sistema eléctrico y otros elementos

PRESUPUESTO OFICIAL**\$****14,728,766****FORMA DE PAGO**

Transferencia Bancaria, una vez sean recibidos los bienes y servicios a entera satisfacción

NECESIDAD

Dando cumplimiento al proyecto educativo Institucional, dentro de los proyectos contemplados en diferentes áreas, la Institución Educativa, requiere contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha del sonido ambiente de la Institución educativa necesarios para brindar un adecuado espacio, que permita mejorar los procesos de comunicación, mensajes institucionales, programaciones y demás permitiendo llegar a diferentes espacios del establecimiento educativo. Este tipo de sistemas es beneficioso para la transmisión de información para tener la información de forma rápida y oportuna, entre otros. Para que el sistema o equipo opere adecuadamente requiere ser distribuido y configurado adecuadamente por personal experto, que permita garantizar su correcto funcionamiento.

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del Proceso	8/11/2022	página web - cartelera
Plazo para entrega de Propuestas	10/11/2022 a	- correo electrónico
Cierre del Proceso	10/11/2022	Rectoría
Evaluación de Propuestas	10/11/2022	Rectoría
Respuesta Observaciones	11/11/2022	Rectoría

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico, con los documentos en orden.

contratacion.iealfredocock@gmail.com

- 2.1 Propuesta económica detallada, relacionando todos los valores y garantía
- 2.2 Certificado de existencia y representación Legal si es Persona Jurídica o Certificado de Matrícula Mercantil si es Persona Natural, Inferior a 90 días. Su objeto contractual debe permitirle ejecutar el presente contrato.
- 2.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 2.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 2.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 2.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 2.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
- 2.8 Si es Persona Jurídica, planilla de pago de seguridad social vigente, de acuerdo a la ley y/o certificación emitida por el Representante Legal en el cual manifieste, encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 2.9 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- 2.10 Certificado de titularidad Bancaria.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO Resolución de Creación: 16237 de Noviembre 27 de 2002 Cra. 72 No. 99-55, Teléfonos: 2671190, 2677552 NIT: 811-039431-2, DANE: 105001000795 Página web: www.ieaca.edu.co Núcleo 921, Pedregal, Medellín	
"LIDERANDO PROCESOS DE FORMACIÓN Y CALIDAD HUMANA"		

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la contratación de Suministros, se selecciona la oferta más favorable teniendo en cuenta que los bienes son de características Uniformes, tal como lo establece el reglamento interno de contratación; Una vez se verifiquen los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Publicación en Página WEB institucional: <https://www.ieaca.edu.co/>
 Publicado el día **8/11/2022**